

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XLIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados

Número suelto DIEZ céntimos

Miércoles 18 de Junio de 1924

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.329

Apartado núm. 19

Por la educación ciudadana La municipalización de servicios

Si nosotros pretendiésemos escribir todo lo que respecto a este problema comunal puede decirse, a buen seguro que dilataríamos la terminación de estas crónicas, durante bastantes días. Ya hemos dicho que no es propósito nuestro, disertar doctrinalmente, sino vulgarizar las disposiciones legales; y también la exposición de las que se relacionan con la municipalización ha de estar informada por la brevedad y la concisión, porque es de suyo extensa en el Estatuto municipal.

Dice muy bien el preámbulo del Decreto, cuando afirma que la municipalización es campo sin roturar de la vida comunal. Mientras no desapareciera del criterio del legislador, el prejuicio, de que siempre constituía un nuevo pasto para el erario concejil, que alentó en todas cuantas disposiciones sobre municipalización, se dictaron, hasta la fecha del Decreto, no era posible adoptar, con probabilidades de éxito, un acuerdo en esta materia. Recordemos, como tipo de esa presunción legal, que durante tanto tiempo dominó a los gobernantes, la Real orden de 23 de julio de 1907, dictada para resolver la petición de municipalización del servicio del gas, hecha por el Ayuntamiento de Valencia, la cual denegaba la solicitud, en tanto no acreditase el Concejo solicitante la nivelación de su presupuesto. Ese criterio se repite en los proyectos de ley de 14 de Junio de 1905 y de 15 de octubre de 1912, que evidencian la misma preocupación de los gobernantes, acerca de este importante problema.

Esto aparte de lo que sugiere el asunto enfocado desde el punto de vista de la teoría que representa en orden a la propiedad, que, según el Estatuto, se ha tratado de paliar, quedándose en un justo medio, que no lleve a legislar en sentido de socialización radical, ni de conservadurismo extremado.

La municipalización alcanza a lo mismo a los servicios comunales obligatorios que a los que no tengan este carácter, necesitándose que reúnan las condiciones siguientes: generalidad que sea servicio de primera necesidad, que se preste dentro del término municipal y que redunde en beneficio de la mayoría de los habitantes del Municipio.

La municipalización podrá afectar carácter de monopolio, cuando se trate de servicios de aguas, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de calles, mataderos, mercados, hornos y panaderías, pompas fúnebres, tranvías, ferrocarriles suburbanos, teléfonos y todos los que se

determinen por el Gobierno, a petición de cualquier Ayuntamiento.

Se requiere acuerdo del Ayuntamiento pleno, o petición de la vigésima parte de los electores, sobre la oportunidad y conveniencia de la municipalización, que habrá de estudiarse, luego, por una Comisión compuesta de tres concejales y tres personas técnicas designadas por la Corporación. Esta Comisión redactará una memoria estudiando el aspecto económico, técnico, jurídico y social del servicio, acompañando a ella planos y proyectos, presupuesto, tarifas y balance de los fondos municipales, durante los últimos cuatro años. Los trabajos referidos estarán constantemente a la disposición del público y se publicará un resumen de ellos en la "Gaceta", en el "Boletín" y en dos periódicos de la localidad.

El acuerdo de municipalizar, deberá ser adoptado por dos terceras partes de los concejales que deban componer el Ayuntamiento, debiendo razonarse si fuere denegatorio; y luego se someterá el proyecto al voto de los electores, si implica monopolio o si, aunque no sea obligatorio, supone un aumento de gastos del 2 por 100 del total de los ordinarios anuales. Sin embargo, no se precisará la ratificación vecinal cuando el acuerdo se haya tomado por cuatro quintos de Concejales y no exceda el dispendio anual del 3 por 100 del presupuesto de gastos; ni del 15 por 100 del mismo, el capital de establecimiento.

Las facultades que se conceden por el Estatuto, acañan a municipalizar, con carácter de monopolio, como hemos visto, pudiendo llegarse a la expropiación de inmuebles, a cuyo efecto el sólo acuerdo llevará aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de la ocupación, ahorrando así, dos períodos del expediente de expropiación forzosa. Se dictan reglas regulando minuciosamente la forma y efectos de realizarse la expropiación, así como las adjudicaciones que se hagan por la explotación de servicios municipalizados. Es interesante, en este último respecto, la disposición de que el concurso para la adjudicación del servicio ha de decidirse por un jurado compuesto de peritos técnicos, jurídicos y financieros, ajenos al Ayuntamiento, aunque designados por éste; así como que en el Consejo de administración de la Empresa a quien se adjudique el servicio, tendrá el Ayuntamiento, una tercera parte de miembros, que designará libremente.

Cuando los servicios municipales no sean arrendables, y hayan

de administrarse por gestión directa, tampoco será el Ayuntamiento quien realice, por sí, esta gestión, sino que designarán el Consejo de Administración, por terceras partes, el Ayuntamiento pleno, de entre sus Concejales; las Corporaciones y Asociaciones inscritas en el censo corporativo, de entre sus socios y los colegios o libres agrupaciones profesionales, de entre los técnicos que a ellas pertenezcan. El Consejo, a su vez, propondrá al Ayuntamiento la designación de un Gerente, que asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto; y los vocales del Consejo tendrán la misma responsabilidad que los administradores de las compañías anónimas mercantiles, cuya responsabilidad compete hacerla efectiva al Ayuntamiento; y estarán retribuidos por una participación en los beneficios netos, que no exceda del 10 por 100 de éstos.

La municipalización terminará, cuando expire el plazo del acuerdo, cuando sea revocado por el Ayuntamiento con los mismos requisitos fijados para la implantación, y cuando el déficit del presupuesto del servicio, exceda del 10 por 100

del presupuesto ordinario del Concejo; y no pueden tomar parte en las votaciones referentes a municipalización ni formar parte de las comisiones para su estudio, los concejales que sean dueños de empresas o accionistas de Sociedades explotadoras del servicio que se trate de monopolizar, o de otro concurrente o similar.

Una vez decretada la municipalización, los servicios a quienes afecte, quedan sometidos a las prescripciones del Código de Comercio, en cuanto no se opongan a las consignaciones del Estado.

Expuesta la doctrina legal del decreto, en lo que se refiere a municipalización de servicios, sólo nos resta desear que tan beneficiosas concesiones sean utilizadas con fruto por los Concejos de nuestra provincia, para que se procuren, por sí mismos, los suministros, que en el día, consumen buena parte de sus presupuestos de gastos, contribuyendo a enriquecer a industriales con ganancias que deben quedar en las Cajas municipales.

JOSE PEREZ CARDENAL

Madrid, Junio de 1924.

Hay muy poco que contar Los negocios

Empecemos hoy por hablar del azúcar y del maíz. "Se desconoce" dice una revista—el resultado del concurso abierto para importar quince mil toneladas de azúcar; pero por las cotizaciones corrientes hay que llamar seriamente la atención del Gobierno para que no permita una injusticia que puede constituir una gran perturbación económica. El concurso versa sobre el precio de venta pagando como entrada 45 pesetas oro. Por otra parte, es la Junta de Abastos la que se hace cargo de los azúcares importados para su distribución y venta. Y no sería extraño, por las grandes oscilaciones de los precios actuales, que pudiera presentarse alguna oferta por bajo precio de tasa, y hay que examinar lo que procede hacer en semejante caso. Porque no creemos que nadie pueda suponer que la Junta de Abastos vaya a distribuir ese azúcar de importación a 155 pesetas para que haya dos clases de españoles, unos que por voluntad del Gobierno disfruten de azúcar a 155, y los demás, a 165." Dicho esto, la aludida publicación dice que procede como única solución, que la Junta de Abastos venda el azúcar importado a precio de tasa, o sean 165 pesetas, y si obtiene algún beneficio lo aplique a sufragar sus propios gastos, con economía para el Tesoro, mejor que esa distribución del maná a los favorecidos, que produciría seguramente fundadas protestas.

Respecto al maíz, tenemos que contar que se ha publicado una real orden de Hacienda suspendiendo la aplicación de derechos reducidos a la importación del maíz, por haber sobrepasado ya el cupo de 70.000 toneladas que estableció el decreto de 7 de noviembre. En la parte dispositiva se dice que los cargamentos de maíz que lleguen a los puertos del Cantábrico y Galicia a partir de la fecha de la real orden no tendrán derecho a disfrutar del beneficio arancelario establecido por el real decreto de 7 de noviembre último. La Dirección general cursará las órdenes oportunas para que el último cargamento llegado, que sobrepasó en parte el cupo de importación señalado, se aflore con carácter provisional hasta que conocidos los resultados de derecho reducido, pueda determinarse con exactitud la parte de dicho último cargamento a que corresponde aplicar el citado beneficio, la cual se prorrateará entre los receptores de mismo. Se cree que el dividendo que el Banco de España repartirá el día 1 del próximo julio será igual al del año pasado, o sea 55 pesetas por acción. En efecto, los beneficios a esta fecha son iguales a los del año anterior, con una pequeña diferencia en más de 400 mil pesetas. Hasta ahora no ha habido grandes sumas que llevar a valores en suspenso como créditos malos o dudosos, y, al contrario, de créditos pasados como tales en ejercicios anteriores se han cobrado unas 800.000 pesetas, que podrían servir para enjugar cualquier pérdida impensada que pudiera surgir a última hora. Como consecuencia de la quiebra del Banco de Castilla, no sufrirá quebranto alguno el Banco de España, pues que sus créditos están archisegurados con garantías personales y pignoraticias de primer orden.

En la Bolsa de Madrid se ha hablado mucho de las consecuencias que podrá acarrear a la moneda francesa la actual situación política de la vecina República. Pero, habiendo desaparecido por el momento el peligro de un golpe de Estado, y vislumbrándose ya la solución con la crisis presidencial, parece que se ha extremado la intervención que viene haciendo el Gobierno francés en el mercado de giros, al objeto de demostrar al mundo que el cambio de política realizado en Francia por virtud de las elecciones no afecta a la reconstitución económica del país ni al saneamiento de sus finanzas. La intervención se realiza ahora principalmente con dólares facilitados por la Banca de Nueva York y que se negocian en Londres, Amsterdam y otros mercados.

Durante la última semana, en la Bolsa de Madrid la tendencia del mercado continuó siendo satisfactoria. El Interior quedó a 70'90 y el Exterior a 85'60. Los cambios quedaron así: Francos, a 39'75, 70 y 65, contra el precio anterior de 39'50; liras, a 32'30 y 32'10, contra el de 32'25; libras, a 32'05, y dólares, a 7'42, bajando dos céntimos.

El distinguido escritor financiero señor Flórez Nín dice en "El Economista" que España se encuentra bastante retrasada en el terreno mercantil, no obstante producir nuestro suelo riquezas cuantiosas, así minerales como agrícolas, y hallarnos en condiciones inmejorables para la transformación industrial de tales productos y para trabajar la conquista de mercados extranjeros. Encuéntrase España muy necesitada de una política comercial que oriente, estimule y defienda a la iniciativa privada, hoy excesivamente medrosa y rutinaria. Los principales esfuerzos en este sentido se dirigen hacia las Repúblicas hispano-americanas, y se considera, desde luego, acertado el propósito. Mas no por ello se debe descuidar nuestro comercio europeo, que ofrece asimismo facilidades para un buen éxito, dada la índole de nuestras exportaciones, que tan buena acogida pueden encontrar en las ricas naciones de Europa septentrional.

Informaciones generales

De provincias

LEON

Arrollado por una vagoneta

Ayer por la tarde fué alcanzado por una vagoneta en la estación del Norte, el niño de seis años de edad Manuel Viñayo, pasándole las ruedas por la pierna derecha. Conducido a la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa en dicha pierna, con pérdida de tejidos y gran desgarre y magullamiento de la masa muscular.

Como su estado era grave, fué trasladado inmediatamente al Sanatorio del Dr. Miranda.

SANTANDER

Una moto choca contra la portilla del Norte y ésta mata al guardabarrera

El guardabarrera del paso a nivel de Cajo, de la línea del Norte, Gabino Peñalba Alvarez, próxima ya la llegada de uno de los trenes, se dispuso a cerrar las portillas.

Cuando estaba ya a punto de terminar su faena y había cerrado la otra, vió que a toda marcha se venía encima una motocicleta, conducida por un joven mecánico Manuel Escandón, que, habiéndola reparado recientemente, salía con ella de pruebas.

El guarda ante el peligro, se colocó junto a la portilla y levantó los brazos, haciendo señas al joven de la moto para que detuviese su carrera.

El muchacho frenó cuanto pudo ante la inminencia del peligro, pero la violencia de la marcha era tal, que no pudo contener el vehículo y éste fué, en tremendo empuje, a chocar con la portilla, que, cediendo bruscamente ante la violencia del encontronazo, fué a dar en la cabeza un tremendo golpe al desgraciado guardabarrera, que cayó arrojando sangre al suelo, siendo arrastrado, y cogido por los pies por la portilla, un breve trecho.

Varias personas allí próximas, el guarda jurado y un sacerdote que conversaba poco antes, junto a la caseta, con la víctima de este suceso, acudieron en su auxilio, viendo que el infeliz no daba señales de vida.

El sacerdote absolvió, "su condición" al desdichado guardabarrera.

Una niña muere despeñada

En el sitio denominado "La Picota" en lo alto del macizo montañoso término de La Hermita, ha-

tobalina, vecinos de Piñones, recogiendo ramaje seco para su casa.

Resbaló la infeliz criatura y fué a caer, rodando, desde una altura de trescientos metros hasta un bajo del terreno, quedando allí detenida la infeliz, junto al tronco de un árbol.

En la caída sufrió la desgraciada niña tan tremendas lesiones en la cabeza que le produjeron la muerte.

El Juzgado practicó las diligencias del caso, ordenando el traslado del cadáver de la niña al depósito para practicarle la autopsia.

El desgraciado suceso ha causado honda impresión en aquél contorno.

BILBAO

Se celebra la vista de dos causas interesantes

En la Audiencia se han celebrado las vistas de dos causas de interés; una de ellas incoada contra Pedro González, como autor de la muerte de José García, el pasado año, en una romería celebrada en el barrio de Santa Lucía. La causa quedó concluida para sentencia.

La segunda, celebrada durante la mañana y tarde, era contra los hermanos Crescenciano y Potenciana Marote, como supuestos autores del asesinato del oficial de Prisiones don Eladio García.

El fiscal pide para el primero de los procesados la pena de cadena perpetua, y para Potenciana reclusión temporal por razón del sexo. Los acusados negaron su delito, acusando a los hermanos Lozano, que fueron antes procesados por este crimen, sobreyéndose después la causa.

Un incidente

Un periódico da cuenta de un incidente registrado entre la Policía gubernativa y la municipal. Se trataba de un maletín robado al juez del distrito del Ensanche, de la fonda donde se hospeda, y los agentes municipales montaron el servicio de vigilancia en una casa con objeto de detener al autor del robo. Poco después acudieron dos agentes gubernativos dispuestos a lo mismo y estableció una cuestión de competencia que finalizó desarmando los agentes gubernativos, ayudados por tres parejas de Seguridad, a los agentes municipales, conduciéndolos a la Comisaría.

Al enterarse del hecho el alcalde, acudió a entrevistarse con el

Holland-América Line-Rotterdam

Línea Cuba-México. Servicio rápido

A la Habana, Veracruz y Tampico, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Nueve días a la HABANA.—Próximas salidas

Vapor "EDAM"

Bilbao, 1 de Julio.
Santander, 2 >
Coruña, 4 >
Vigo, 5 >

Vapor "LEERDAM"

Bilbao, 22 de Julio
Santander, 23 >
Coruña, 25 >
Vigo, 26 >

Vapor "SPAARNDAM"

Bilbao, 10 de Agosto
Santander, 11 >
Coruña, 13 >
Vigo, 14 >

Vapor "MAASDAM"

Bilbao, 2 de Septiembre
Santander, 3 >
Coruña, 5 >
Vigo, 6 >

Para más informes, dirigirse a los agentes: En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander, Francisco García y Cía.

FUNERARIA

Viuda de Montenegro

Mayor Pral.—PALENCIA

MÉDICO MILITAR

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES SECRETAS-PIEL
DIATERMIA
Fáradización, endoscopia
etcétera.
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6
DON SN CHO, 3, pral.

Cuesta Ceinos

MÉDICO DENTISTA

Mayor Pral., 34, 2.º izquierdo

Bancario de SOLARES

Nervios, Estómago e intestinos
Gran Hotel-Restaurant primer orden
1.º Julio a 30 Septiembre

Dentista

L. BARRAZA

LOS DE SIEMPRE

Días pasados, con motivo de hallarse en Barcelona los periodistas italianos, la Asociación de la Prensa de aquella capital les obsequió con un banquete. Durante los brindis, cuando uno de los huéspedes ensalzaba a la Prensa de España, uno de los comensales le interrumpió diciendo:

—De Barcelona, debéis decir. Si este individuo hubiera estado quince días viviendo aislado, sólo, en completa calma, sin preocupaciones, para en estas condiciones poder pensar más libremente una imbecilidad, no hubiese conseguido concebir otra mayor que la que dijo...

El Directorio, con su actuación severa y justa, batió a muchos de estos catalanistas, que después de deber a España cuanto poseen, su bienestar y sus derechos de ciudadanos, son tan buenas personas, tan agradecidas, que muerden la mano que los levanta... Se sienten paratistas, y son tan idiotas que no comprenden que con sus alardes y estridencias, con esas notas del peor gusto, inoportunas y despreciables, son ellos los que soportan sus efectos, contrarios siempre a los que persiguen, pues ignoran que el nombre de España está muy alto en todo el mundo para que a él lleguen, aunque sólo sea proyectando leves sombras, sus estúpidos y sus imbecilidades.

Cuando el mariscal Jofre estuvo en Barcelona, el señor Guimerá, ese ilustre canario catalanista, dió la nota disonante... Ahora otro prófugo suyo, que acaso no sea ni canario ni ilustre, pero que seguramente será otro volátil de la familia de los mochuelos, quiso imitarle... Y verdaderamente, le imitó: Guimerá, en aquella ocasión, pese a su talento—que también los sabios son débiles—hizo el ridículo, y este de ahora, imitándole igualmente, hizo lo mismo.

El de ahora, deseando sin duda demostrar a los italianos que los catalanistas tienen "personalitat y es-

piritualitat" propia, aprovechó la ocasión, pero con tan poca fortuna, que lo único que pudo demostrar fué que él tenía "urbanitat" propia y "destinta" a la de los demás comensales, pues debe haberse convencido que tanto los italianos como los españoles—barceloneses y catalanes, desde luego—allí reunidos, lo menos que le llamaron fué mentecato y mal educado. ¡El pobrecito tuvo un lleno!

Afortunadamente ya quedan pocos ejemplares de esa naturaleza... El Directorio batió a muchos de ellos, a casi todos, y sólo en las juntas de las piedras, en los intersticios, agazapados, quedaron algunos, que las pisadas de los transeuntes, aplastarán seguramente, puesto que así lo desean ellos.

Es evidente que el amor a la tradición, a la región, al pueblo donde nacimos, es conveniente y debe fomentarse, porque este amor, cuando no noblemente se siente, cuando es sincera manifestación de un sentimiento elevado, enaltece al que lo alberga en su alma, del mismo modo que el hombre que ama a sus hermanos, se dignifica y se hace estimable por sus semejantes, si al mismo tiempo ama, respeta y reverencia a sus padres.

Amese, porque es obligación de todo ciudadano, a la región, al pueblo, venérense sus gloriosas tradiciones, exátese su historia, pero siempre uniéndola como parte integrante, como elemento inseparable de ella, a la historia de España, porque las glorias de un pueblo español, son glorias de España... Numancia y Sagunto, no son episodios locales, son páginas heroicas de España, y todos los españoles las tienen por suyas, para admirarlas y enaltecerlas...

Sépanlo los catalanistas... Gernona, el Bruch... etc., son hechos gloriosos de la historia de Cataluña, pero también lo son de la de España, única, indivisible, grande en sus regiones y grande en su unidad.
Siro de GANDIA

Información provincial

CERVATOS DE LA CUEZA

Ante numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado el día 15 del actual la tercera de las conferencias patrióticas y culturales. A las cinco de la tarde, hora señalada para la celebración del acto, hallábase el local escuela de niños atestado de distinguido público deseoso de escuchar la elocuente palabra del ilustrado profesor veterinario don Antonio Magdaleno y Sadaña.

Preside el acto el culto abogado Alcalde de esta villa acompañado de los señores concejales.

El alcaide señor Tejerina y Muñoz, presenta en breves palabras al distinguido conferenciante.

El señor Magdaleno y Sadaña comienza dirigiendo un expresivo saludo al pueblo, cantando en párrafos sublimes las virtudes excelentes de las familias castellanas.

Establece a grandes rasgos un precioso ejemplo de los buenos patriotas comparándoles atinadamente con las "abejas".

Diserta magistralmente sobre este punto, haciendo un brillante período de la constancia de estos laboriosos y admirados insectos.

Ahí tenéis—dice—una suprema lección que aprender y un alto ejemplo que imitar.

Termina insistiendo en frases patrióticas en la unión de los buenos ciudadanos para salvar a España, diciendo que es preciso hacer saber a todos los españoles los estrictos y sagrados deberes para con su madre Patria, encomendando muy especialmente estos cariñosos anhelos a la mujer cristiana, único sostén y baluarte de preciosa firmeza, para que con su poderosa cooperación, su ayuda valiosa y su grande y santa misión inapreciable, lleguemos a ornar con una bendita corona de laureles las sienes activas de nuestros ideales, legítimo orgullo de nuestra raza.

Grandes aplausos acogen las últimas palabras del joven y elocuente conferenciante, cuyo discurso fué interrumpido diferentes veces por constantes y cariñosas ovaciones.

Terminado el acto, distinguidas personas desfilaron a felicitar efusivamente al orador por su bellísima y notable disertación altamente patriótica, entre las que pongo de manifiesto mi cordial y efusiva felicitación.

El Corresponsal F. Zapatero Gil

GUARDO

Las fiestas de San Antonio

Este tranquilo lugar montañoso celebra con gran solemnidad las fiestas de San Antonio y la animación y entusiasmo han sido compartidos con infinidad de forasteros que han acudido a participar de los encantos de esta fiesta.

El día 12, las campanas al vuelo, las explosiones de bombas reales y voladores y los acordes de alegres marchas que ejecutaban recorriendo las calles de la población los acreditados "Pluses" de Frómista, anunciaron el principio de la función.

A las diez de la noche se quemó una variada colección de fuegos artificiales, amenizando el espectáculo la melodiosa dulzaina.

Al amanecer del día 13, alegres danzas y volteo de campanas congregaron en la iglesia parroquial a casi todas las gentes donde se celebraba misa solemne y sermón, sacando en procesión a San Antonio por el pueblo, precediendo el celoso alcaide don Pedro Tadeo con las demás autoridades.

A las cuatro de la tarde se organizaron grandes bailes campestres, donde la juventud lucía sus méritos. Más tarde bailes de sociedad, y a las diez de la noche los aficionados al arte escénico, todos elementos de Guardo, pusieron en escena el drama "En mitad del corazón" y el juguete cómico "El Teniente Cura".

En la interpretación de las obras demostró grandes condiciones artísticas la señorita Elena Fernández, que estuvo incommensurable conquistando los aplausos de la concurrencia que llenaba el local. También Obdulia y Daría Aramburo fueron muy aplaudidas, como Justina Santos y Teresa Fernández; y entre los de sexo fuerte se distinguieron Santos Aramburo, Ventura y Arturo Huertas, Eugenio y Saturnino Loma, Benedicto Bravo y Gerardo Martínez.

César Barba

Guardo, 16-6-924.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana funciones populares de cine

El moderno Fantomas

novas del Castillo, secretario de la Asociación de Agricultores de España.

Lectura de las circulares de este Consejo, insertas en el "Boletín Oficial".

Estado de la recaudación de los fondos de Plagas del Campo. Nombramiento de vocales de Consejo Superior de Fomento.

R. O. de 31 de Mayo último, ordenando la constitución y reorganización de Juntas locales de Plagas del Campo.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria del señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, unida al presupuesto elevado por este Consejo a la Superioridad: acordándose considerar ese trabajo de gran oportunidad y muy estimable, por los datos y observaciones que contiene.

La ponencia para el estudio del Código Rural informa que en atención a la grandísima complejidad y extensión de la materia propia de éste, procede pedir prórroga para formular las bases que estime convenientes: así se acuerda.

MOCIONES Y PREGUNTAS

El señor Herrero Diezquijada propone se pida la mayor protección posible para las palomas, por los grandes beneficios que reportan a la Agricultura. Se acordó pedir la reforma a la ley de caza en este sentido.

El señor Anaya propone se modifique la legislación de alcoholes, solamente en el particular de que se permita a los vinicultores la elaboración de aguardientes de orujo para su consumo: se acordó de conformidad.

Se necesita un Oficial de Cartería en

SUCESOS NOTICIAS

¡Esos ciclistas!

Por desatender las instrucciones de las autoridades para que dentro de la población vayan los ciclistas con marchas moderadas, ayer ocurrieron algunos percances lamentables, resultando dos personas heridas.

Trasladadas a la Casa de Socorro, el personal facultativo de este establecimiento benéfico apreció a Virgilio Vallejera, fuerte contusión en la nariz y a Eugenio Nava, otras heridas en distintas partes del cuerpo.

Mientras los agentes no denuncien a cuantos «sportmans» toman la ciudad por campo de deportes, no se lograrán corregir los atropellos que diariamente se suceden.

Otro herido

También en la Sala de Socorro ha sido asistido el vecino de esta ciudad Martín Antonio Díez, de una fuerte contusión en el muslo derecho, producida por haber sido atropellado por un coche.

El Banco Castellano

Campaña tendenciosa

Se ha recibido un telegrama del Banco Castellano de Valladolid, en el cual se dice que por haber desaparecido totalmente la falsa alarma, ha vuelto a recobrar el Banco la habitual normalidad.

Por su parte «El Diario Regional» publica lo siguiente:

La falsa alarma provocada entre los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco Castellano por la insistente campaña difamatoria de días pasados, cuyo desconocido origen sería conveniente averiguar, parece tocar a su fin, pues en el día de ayer fué ya mucho menor el número de imponentes alarmados, así es que el despacho de los mismos quedó terminado tres horas antes que el día anterior.

Se ha observado que los alarmados pertenecían en su casi totalidad a las clases sociales más humildes y desconocedoras por lo tanto de la sólida situación del Banco Castellano. Este, deseoso de dar facilidades a sus imponentes, habilitó cuatro ventanillas para el pago de los reintegros, cuando de ordinario se hace este servicio con una sola.

En honroso contraste con la malévolos propaganda hecha contra tan benemérita institución, el Banco Castellano está recibiendo en estos días numerosas adhesiones de Corporaciones, Sociedades y particulares.

Es indudable que después de la brillante prueba que acaba de atravesar, el crédito del Banco Castellano se ha robustecido y más que nunca afirmado, siendo este el único fruto que ha podido conseguir la fracasada manobra de sus detractores.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró el 16 del corriente, y de conformidad con los defensores don César Gusano y don Félix Salvador Zurita, se absuelve libremente de los delitos de falsedad al secretario y concejales que fueron del pueblo de Villasarriacino.

Teatro Principal

Mañana, festividad del Corpus, se inaugurarán las funciones populares de cinematógrafo, comenzándose a proyectar la interesante serie de aventuras EL MODERNO FANTOMAS.

Además del primer capítulo de esta serie se pasará otra entretenida película cómica en dos partes.

Los precios en todas las sesiones son popularísimos.

Cultos religiosos

Fiesta del Santísimo Corpus Christi. En la S. I. Catedral, las misas rezadas empezarán a las seis y media, las horas canónicas a las ocho y media, a las nueve Misa de Pontifical, procesión terminada la misa a las diez y media; al regreso de la procesión misa rezada en el altar del Trascoro, si hubieran dado las doce y si no a las doce en punto. Por la tarde a las tres y media Vísperas y Maitines solemnes y se terminará con la Reserva. El viernes empezará un Triduo Eucarístico, teniendo al Señor expuesto como toda la Octava, a las seis y cuarto próximamente, después del Rosario sermón por el M. I. señor Magistral D. Vicente Matia.

Cultos en S. Pablo

Mañana, día 19 del mes, celebrará sus cultos la Asociación de S. José, canónicamente establecida en dicha iglesia. A las ocho de la mañana habrá misa de comunión, y a las ocho y media de la tarde, Exposición, ejercicio, plática y bendición del Santísimo.

En la iglesia parroquial de Santa María, de Villaramiel, han contraído hoy matrimonial enlace don Valentín Martínez y la simpática señorita Maurina Caballero.

La feliz pareja, a quien deseamos

Anoche se reunió la Junta de Reformas sociales para tratar del cierre y apertura de los establecimientos de bebidas y Cafés económicos, emitiendo informe en el sentido de clasificar aquellos y fijar las bebidas de uso corriente en las tabernas.

Respecto al cierre y apertura se informó al señor Gobernador la conveniencia de que en lo sucesivo las tabernas se abran a las diez de la mañana y se cierren a las diez de la noche, y con respecto a los Cafés económicos, declarar que no se hallan sujetos a la jornada que para las tabernas fijó la R. O. de 30 de Enero de 1908.

Para cumplir el acuerdo tomado últimamente entre los comerciantes de Ultramarinos y Comestibles, y sus dependientes, los establecimientos de estos artículos permanecerán cerrados todo el día de mañana festividad del SANTISIMO CORPUS CHRISTI.

También se cerrarán todos los días para la comida, de una y media a 3 de la tarde, menos los martes, días de mercado.

Hemos tenido ocasión de admirar el magnífico aparato cinematográfico adquirido por el dueño del Ideal Bar Palentino, don José Erice, para ofrecer a su numerosa clientela interesantes proyecciones de películas.

El aparato será instalado en la parte correspondiente a la Plaza Mayor y el telón se colocará en uno de los postes de dicha plaza.

El aparato ha sido montado por el hábil operador don Ricardo Riquer.

También es propósito del señor Erice colocar mesas en los jardines de la Plaza, a fin de que el público pueda disfrutar de la hermosa temperatura de estas noches veraniegas y se distraiga admirando preciosas películas que se pasarán diariamente de diez a doce.

Esta noche se verificarán las primeras pruebas y en días sucesivos continuarán las proyecciones, sin que por esto se recarguen los precios establecidos por el Bar Palentino en su tarifa.

Felicitemos al señor Erice, ya que sólo el interés hacia el público le mueve a realizar estas mejoras en su establecimiento.

JUVENTUD ANTONIANA

Se ruega a todos sus asociados, concurren con la mayor puntualidad posible, al patio de Santa Clara, el día 19 del corriente, festividad del Corpus, y hora de las diez de su mañana, con sus distintivos, para asistir a la procesión, con la bandera de esta Juventud.

El Secretario.

El desgraciado niño Antonino Vicente, que sufrió ayer la terrible caída desde la altura de un segundo piso en su domicilio del Paseo de los Frailes, núm. 6, continuaba hoy algo mejorado dentro de la inmensa gravedad que sufre.

Celebraríamos de todas veras el total restablecimiento del infortunado niño.

Mañana jueves, Corpus Christi, amenizará la banda del Hospicio el paseo del Salón, de ocho a diez de la noche.

Quien haya perdido una Cartilla del Banco Castellano puede pasar a recogerla en el Taller Mecánico de Norberto Marcos.

Alcaldía de Palencia

Es propósito de esta alcaldía hacer desaparecer los perros que circulan por las calles de la capital con infracción de las disposiciones que sobre el particular contienen las Ordenanzas municipales; y al efecto ha de designar personas que por medio de lazos procedan a la recogida de dichos animales.

En su virtud, se publica este anuncio para que los que deseen actuar como laceros se presenten en las oficinas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de diez a dos de los días hábiles comprendidos entre el 20 al 23 del actual, donde les enterarán de las condiciones y procedimientos de la recogida de perros y remuneración que han de percibir por referido servicio.

Para los almacenistas de lentejas

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido de la Junta de Abastos el siguiente telegrama:

«Finalizado el plazo para la exportación y la obligación de depósitos de lentejas en el día de hoy inclusive, desde mañana pueden disponer libremente los depositarios de la cantidad que hay en ellos, cuidando usted de mantener en lo posible el precio de tasa y comunicando a esta Central cualquier alteración sensible que notase.»

Joven de 25 años, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, desea colocación en esta localidad. Para informes en

Gobierno Militar de la provincia de Palencia

Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán dar cuenta a este Gobierno Militar, en el término de tres días, si alguno de los individuos relacionados a continuación se hallan residiendo en su término municipal, a los fines de la imposición del distintivo especial que se les ha concedido para conmemorar las defensas de «El Caney» y «Lomas de San Juan», el 1.º de Julio de 1898, (Santiago de Cuba).

Teniente de Infantería retirado, don Vicente Gil Viones; otro, D. Alberto Marín Gil; otro de la Guardia civil, D. Millán Villalba Cuevas; aférez de idem, D. Indalecio Borregón Ortega; sub oficial de Carabineros, D. Alejandro Gómez Pardo; sargento de la Guardia civil, D. Francisco Aguilera Hermoso; Guardia civil retirado, D. Ramón Soler Martínez; paisano, Esteban Pollo Escudero; idem, Antonio Martín Pabo; idem; Manuel Vela García; idem, José Madrid Riano; idem, Francisco Masco Banzo; idem, José Iglesias Alonso; idem, Pablo Martín Sanmartín; idem, José Biosca Galbis.

Palencia 17 de Junio de 1924.—El Coronel Gobernador Militar, Federico L. Pereira.

Prim Ortopédico en PALENCIA

El día 24 de Junio en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio Director y afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua).

Casa fundada hace medio siglo APARATOS perfeccionados, para curación de DEFORMADOS, JORBADOS, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARÁLISIS, TUMORES BLANCOS, etc.

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos, las perfecciones más grandes, producidas después de la guerra europea.

Cinturas para vientres voluminosos, embarazos, matriz, riñón flotante, etc.

Señoras.—Las fajas Maillet del Dr. Hofman destierran el corsé, reducen el vientre dando esbeltez al cuerpo. Vean modelos.

Fajas de reducción para caballero. Hernias.—Creadores del Cojin HERNIARIO PRIM. Tratamiento patentado y único para curar sin operación ni molestias. Ensayos gratis.

CONSULTA en PALENCIA el día 24 en el CENTRAL HOTEL; en León el día 23 en el HOTEL INGLÉS; Valladolid el día 25 en el HOTEL INGLATERRA.

A los aficionados al sport ciclista

Acabo de recibir un buen surtido de bicicletas de varios tipos de las tan renombradas marcas PEUGEOT y ALCYON dando grandes facilidades para la venta a plazos.

Único representante en Palencia y su provincia

GUILLERMO DEL PASO

En la Fábrica de yeso la "PALENTINA" de José Pedrosa García

se vende cemento «Cangrejo», tejas, ladrillos, baldosas y baldosines, cal y arena, y 100.000 adobes, en una o varias partidas a 25 pesetas millar.

Transportes por autocamión

LLEGARON

los ricos CLARETES de las Bodegas Castellanas, de Cabezón Clases selectas.—Se sirven a domicilio en elegantes tinitas de 16 litros, a 8 pesetas.

CASA OJEDA

Teléfono 161

A los Labradores y Sindicatos Agrícolas

Para el próximo verano, puedo ofrecer vino puro y fuerte de Aragón, dando facilidades para el pago.

Vinos de Rioja (auténticos) claretes y tintos selectos, todo lo hallareis en el Almacén de «LA ORIENTAL» Mayor Pral; 229, Palencia.

Caja de Ahorros del Banco Castellano

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de cinco pesetas, pudiéndose entregar hasta cinco mil pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta diez mil en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de 3,50 por 100 anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

- A nombre del imponente.
- A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.
- A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.
- A nombre de menores operando los padres y tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año se acumulan al capital los intereses producidos dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas en las libretas a la vista y el 10.000 en las de 8 días no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se vende bien producirán a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Pídase el reglamento especial.

Gasolina y Aceites Vacuum

No compre usted nunca estos artículos sin consultar antes sus precios en los Almacenes de

HERMOGENES SENDINO

Interesa conocer a los labradores

Que la mejor Segadora conocida hasta hoy es la «JOHNSTON» por la perfección de su construcción y ligereza de tracción, la cual os ahorrará tiempo y dinero, proporcionándoos además la tranquilidad de ver la siega efectuada sin interrupciones de ninguna clase que con otras máquinas tendríais que soportar.

Pedid precios y condiciones en seguida a «LA ERCANTIL» Sociedad Anónima, CASADO DEL ALISAL, 14 y 15 (Representante de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINARIA AGRICOLA).

Vino clarete del Paramillo

De la nueva cosecha, de clase superior, se vende a 50 céntimos litro, y 40 botella.

Calle Mayor, 27, interior

GRAN CAFE ROYAL

Diariamente se reciben sabrosísimos mariscos



La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonríen y se afanan en torno del

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo franco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA Agencia Mencheta

Sigue la vista de la causa seguida contra los generales Berenguer y Navarro

OTRAS DECLARACIONES

A las cuatro de la tarde continuó la sesión, siendo escasa la concurrencia en escaños y tribunas.

Continúa la lectura de las declaraciones, comenzándose por la del comandante de la posición de Igueriben, quien afirma que después de la ocupación de la loma Arbole, pidió permiso para cañonear al enemigo, no concediéndosele, por lo cual considera que se precipitó el desastre.

Seguidamente se lee la declaración del general Nila, que manifiesta que en la reunión de jefes él se mostró partidario de auxiliar a Monte Arruit; pero se sometió al criterio de la mayoría por considerar a los demás concurrentes como más conocedores del terreno. Estima también que las fuerzas expedicionarias sufrieron gran desorganización al someterse a otro régimen distinto del que estaban acostumbradas.

El general Gómez Jordana dice que las fuerzas expedicionarias se contagiaron de la alarma que reinaba en las plazas de Marruecos. Añade que los aplazamientos de cuantías de créditos y elementos se hacían fueran causa de que los servicios no estuvieran bien dotados. Cita el caso de una petición de 14.000 tiendas de campaña individuales, a la que se contestó diciendo que sólo había disponibles mil.

Afirma que las noticias recibidas de todas las posiciones días antes del desastre fueron transmitidas por el general Berenguer al Gobierno. El Alto Comisario pidió el envío de una escuadrilla para castigar a los beni-urriagueles, que se hallaban muy solivantados, y no fué atendido. Las consignaciones destinadas a la oficina política no se recibían desde hacía tres meses. Cuando atacaron los beniurriagueles, el general Fernández Silvestre pidió con urgencia fuertes cantidades de municiones, y el Alto Comisario transmitió la petición al ministro.

Se leen los telegramas cruzados entre éste y el general Berenguer, después del desastre, y se suspende la sesión durante diez minutos.

Cuando se reanuda se leen algunos telegramas que reflejan la apurada situación de Monte Arruit y Zelúan.

El comandante señor Gómez Moreno afirma que los medios empleados para la evacuación de Annual eran suficientes, aunque anticuados especialmente los del transporte de heridos, ocasionando con ello el aumento de las bajas. Los informes de los capitanes generales de varias regiones decían que las tropas expedicionarias eran excelentes y estaban suficientemente instruidas.

El coronel Civantos, comandante de Ahucemas, se refiere a un discurso en árabe que el general Fernández Silvestre pronunció días antes del desastre, y que produjo gran frialdad entre los indígenas adictos.

El general Sanjurjo dice que el acuerdo de no socorrer a Monte Arruit se adoptó por unanimidad. Su actuación en la Comandancia se limitó a asegurar la tranquilidad de la población. Cree que las tropas expedicionarias se dejaron influir por el elemento civil.

El coronel Fresneda hace constar que desconocía la proposición del coronel Riquelme para acudir en socorro de Monte Arruit.

El coronel del regimiento de la Reina reconoce la insuficiencia de instrucción de las tropas peninsulares para entrar en fuego después de embarcar.

Se leen las declaraciones de algunos soldados supervivientes del desastre, en las que describen la caída de las posiciones, y se levanta la sesión.

Se vende un mueble inmediato a monte de esta ciudad, con casa, cochera, cuadra y pozo; todo él cercado.—Informará el Corredor de Comercio don Benito González.

Prensa para alfalfa

Se vende una casi nueva, de moder.

La sesión de hoy

Esta mañana ha continuado la vista de la causa por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

La concurrencia es escasa, y se leen las declaraciones de algunos soldados sobre la forma en que se hizo la evacuación a Monte Arruit.

Se leyeron las comunicaciones de los capitanes generales de las regiones de donde sañeron tropas, y en ellas dicen que el espíritu de los mismos era elevado.

Se da lectura de la declaración del médico de Annual, y a la del coronel de Sanidad que se hallaba en Melilla, y en ella dice que en la zona oriental había 12 médicos y que todos cumplieron con su deber, aunque se notaba la falta de material.

Actualidad informativa

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica una disposición aprobando la relación de las cantidades que se expresan, que forman un total de 15 toneladas de azúcar, cuya importación se autoriza.

CONVOCATORIA

Se anuncia también en la «Gaceta» una convocatoria para cubrir 100 plazas de marineros especialistas.

LO QUE DICE «A B C»

El «A B C» ocupándose de la situación de Marruecos, dice que la opinión vería con agradable satisfacción los proyectos del Directorio de evacuar las posiciones avanzadas, pues esto además de representar una economía en los gastos de Marruecos, equivaldría a no tener supeditada la tranquilidad del país en los convoyes.

También dice que se debe facilitar a los moros aperos de labranza, semillas y todo lo que tienda a la unión, castigándose con bombardeos aéreos las cábilas discolias y rebeldes.

Termina agregando que se debe respetar las costumbres y religión de los moros, a los que viven tan apegados.

LAS CARTILLAS

INFANTILES

También publica la «Gaceta» una disposición declarando obligatorias en las Escuelas, las cartillas de gimnasia infantil.

Asimismo se publica otro decreto reglamentando las dietas y asistencia de los funcionarios del Estado, y otro limitando las responsabilidades de los Agentes de Aduanas.

EN EL CUARTEL DE LOS DOCKS

Esta mañana en el cuartel de los Docks, se celebró el acto de presentar al príncipe de Asturias a las fuerzas del regimiento.

En el patio del cuartel se levantó una tribuna, en la que tomaron asiento la familia real y algunos generales.

Al acto asistieron todos los jefes y oficiales del regimiento.

Este formó en el patio pronunciando el capitán de la Compañía la fórmula reglamentaria, y luego el coronel del regimiento, leyó una alocución expresando la importancia del acto y el honor que se dispensaba al regimiento figurando en su cuadro de oficiales Su Alteza el Príncipe de Asturias.

Un sargento leyó unas cuartillas felicitando al príncipe y lamentando que hubiera dejado de pertenecer a la clase.

Después del acto, la familia real visitó las dependencias del cuartel elogiando la buena disposición de ellas.

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana despachó con el Monarca el general Mayandía quien después marchó a la presidencia para informar al marqués de Estella de cuanto había tratado con el rey.

EN LA PRESIDENCIA

El general Primo de Rivera, después de conferenciar con el vocal del Directorio, conferenció con el señor Calvo Sotelo, con el Director general de Comunicaciones, el Director de la guardia civil y con el embajador de los Estados Unidos.

EL AUTOR DE UN CRIMEN

Dicen de Barcelona que esta mañana fué detenido en su domicilio una mujer apellidada Acosta, y su amante llamado Marquez, sobre los cuales recaían sospechas de ser los autores del asesinato de dos mujeres, residentes en la calle de las Cabras.

Conducidos a la Comisaría empe-

zaron negando su participación en el hecho, pero acosados a preguntas, se confesaron autores del delito.

REGRESO DE BARRERA

El gobernador de Barcelona ha manifestado a los periodistas, que el general Barrera regresará el sábado, pues tiene que asistir a una fiesta que se celebrará en Cerdá el domingo próximo.

LA CASA DE CORREOS

El contratista de la Casa de Correos de Barcelona ha pedido una prórroga en el plazo de realización de las obras, para que la inauguración del edificio coincida con la apertura de la Exposición de Industrias Eléctricas.

GRAN PANADERIA

D. HERMINIO ORTEGA DIAZ

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general, pan elaborado con harinas de inmejorable calidad a los precios siguientes:

Pan de 1.^a, 55 cts. kilo
« 2.^a, 50 «
Puntos de despacho. Plaza de Abastos, caseta núm. 6. Calle García Ruiz, núm. 21.

Bicicletas nuevas.	150
Id. carreras.	210
Cubiertas.	9
Cámaras.	3

Cándido Amilibia

ENAO, A

SAN SEBASTIÁN

SE NECESITAN

dos mujeres para dedicarse a la venta de pan. Informarán Fábrica de Harinas de don Hermínio Ortega, en Avenida de Casado del Alisal.

Compra de Potros

Se recuerda a los señores ganaderos de esta provincia que la compra de potros de 2 y 3 años, tendrá lugar en Aguilar los días 20 y 21 y en esta capital los días 22 y 23.

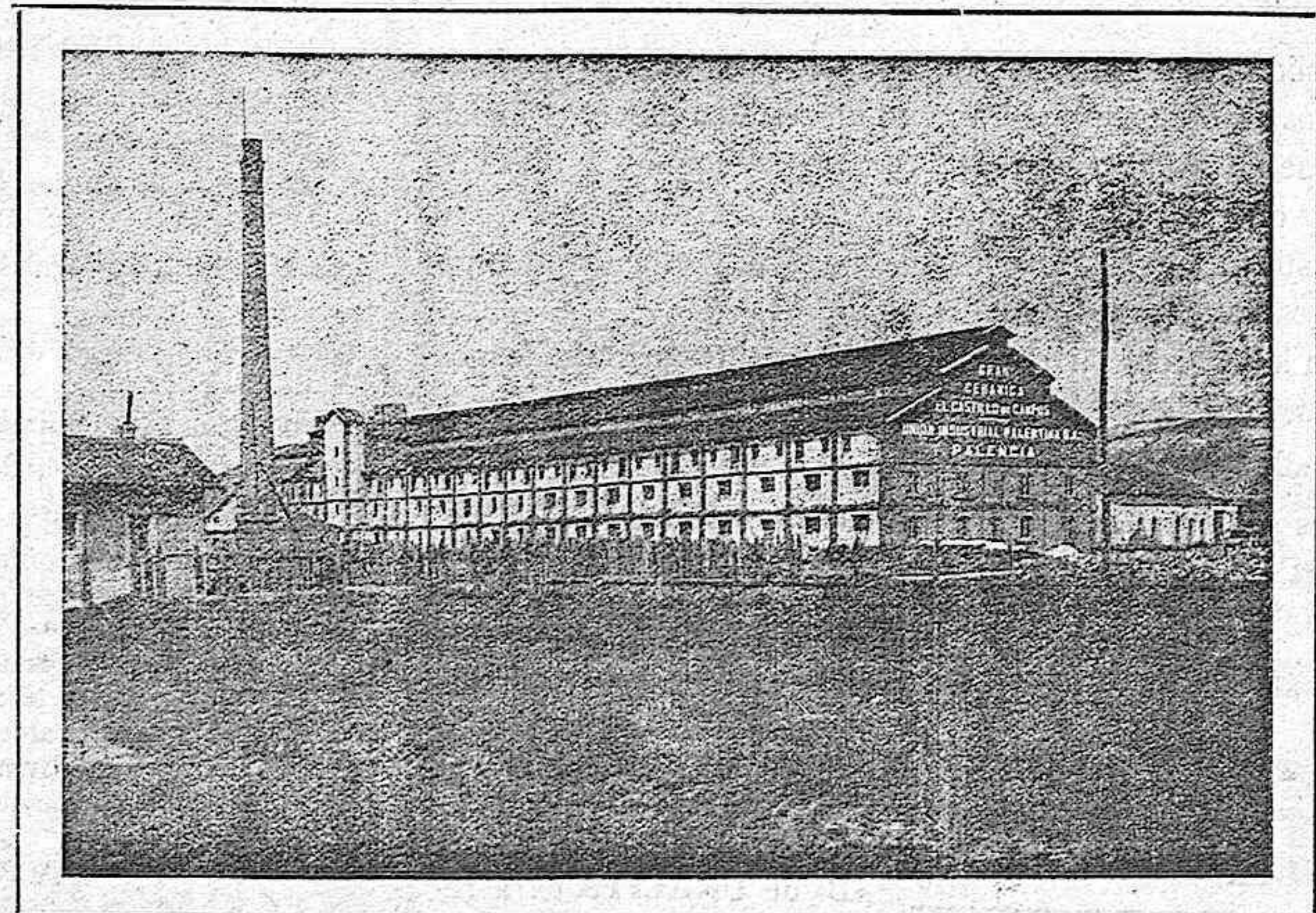
Se ofrece señora viuda sin hijos para cuidar matrimonio señor o señora, dentro ó fuera de la Capital. Informa en Josefa Román, en la calle de la Bondad, número 10.

Bombas centrífugas

Grupo de moto bombas para riego y usos domésticos, tuberías para las mismas.

NORBERTO MARCOS

Nueva Gran Cerámica «El Castillo de Campos»



Producción: 40.000 piezas diarias

Arcillas selectas elaboradas con maquinaria la más moderna

Ofrecemos: Ladrillos macizos y huecos.—Tejas planas y curvas.—Baldosines.—Bloques, etc., etc.

Dirección: UNIÓN INDUSTRIAL PALENTINA S. A.

Mayor, 25.—Palencia

EL RAYO

Gran Zapatería de la Viuda de Zacarías Bartolomé

Para que V. pueda comprobar la gran rebaja que esta Zapatería hace, tomé nota de los siguientes precios:

Botas caballero, desde 15 pesetas en adelante; zapatos charol, señora, últimos modelos, de 19 pesetas hasta 28; también en calzados niño tiene un gran surtido y a precios sumamente baratos.

Recomiende a sus amistades visiten esta casa

CALZADOS "LA REVOLTOSA,"

Modelos de temporada sin competencia en precios

Mayor pral, 192

RAIMUNDO BENIGNO

Teléfono 29

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

INGENIEROS

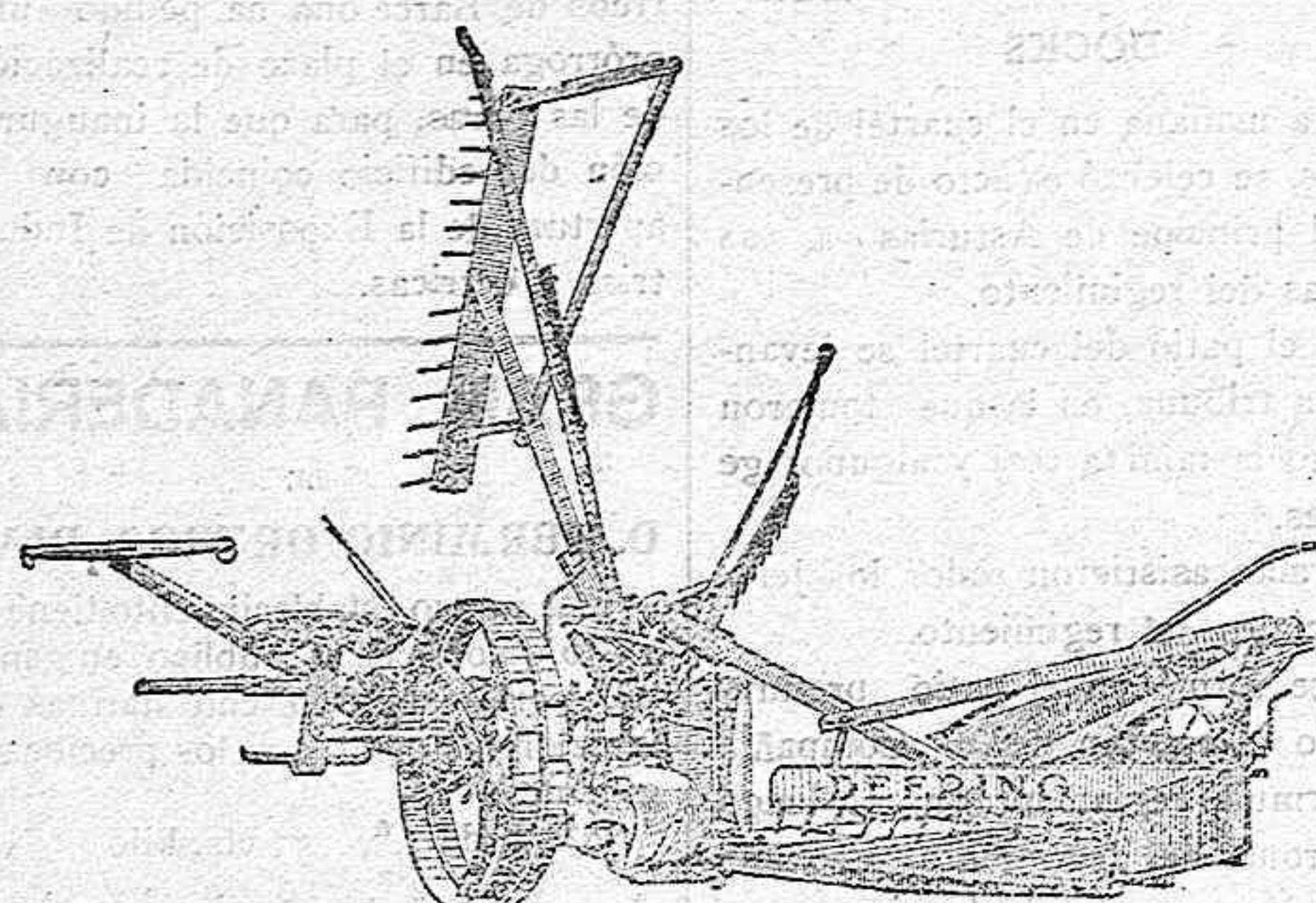
MAQUINARIA AGRICOLA

PAMPLONA

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, guañadoras, rastrillos y demás máquinas de la incomparable marca

DEERING

Unicos vendedores de las piezas de recambio legítimas para máquinas de la indicada marca. Fijense los agricultores en que solamente esta Casa puede vender las **PIEZAS DE RECAMBIO LEGÍTIMAS** para las segadoras DEERING.



Sucursal en Palencia: Mayor principal, 55

DEPOSITOS EN CARRION DE LOS CONDES, FROMISTA Y VILLADA

Casa se vende la señalada con el núm. 3 y 5, de la calle Conde de Garay. Facilitarán detalles en el Hotel Samaria, durante los días 18 y 19 del actual a las horas de 11 de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la misma; pasados estos días, y para este mismo asunto pueden dirigirse a doña Sofia Ruiz, en Olmedo, (Valladolid).

Se necesita un Oficial Confitero. Para tratar con Federico Rua, en Mazariegos de Campos.

Se venden dos carros violines, con sus arcos y armajes. Solo han trabajado un año, y una máquina Segadora, «Cormi» seminueva. Para tratar en Villarramiel con Valentin Garcia Fernández.

Se vende una máquina segadora, seminueva. Para verla y tratar con Francisco Rodriguez, en Valle de Cerrato.

Carro se vende de par nuevo, para verlo y tratar con Cristeta Alejo, en Valle de Cerrato.

Gran negocio de Fábrica de Harinas

Se ofrece en venta la maquinaria de una fábrica de harinas sistema Seck nueva y completa, para moler 7,000 kilogramos de trigo y susceptible de llegar a 10 000 y una Locomóvil Inglesa, usada, de 30 caballos. Daán razón en esta Administración.

Con buenas referencias

Se ofrece segundo Molinero, bien impuesto en los sistemas de Cilindros, desempeñando en la actualidad el cargo de primero. Informarán Corión, 12, entre uelo.

Con buenas referencias

Se ofrece segundo Molinero, bien impuesto en los sistemas de Cilindros y piedras. Informará en Villarramiel, Anselmo Cória.

Pérdida se ruega a la persona que sepa el paradero de una burra de las señas siguientes negra, con albarda y una manta de cuadros, que desapareció esta mañana de la cuadra de la Posada de Bernardo Galindo, se dirija al dueño de esta posada.

Por dejar la Labranza

Se venden cincuenta y dos ovejas, tres carneros y ventiocho emparejadas, un macho de cinco años y ocho cuartos. También se venden tres máquinas de segar, dos de beldar de Olmedo, una máquina de trillar de Alaejos, tres carros y aperos de reata, colleras y roles y varios aperos de labranza. Para tratar en Carrion de los Condes, con Serapio Sarabia.

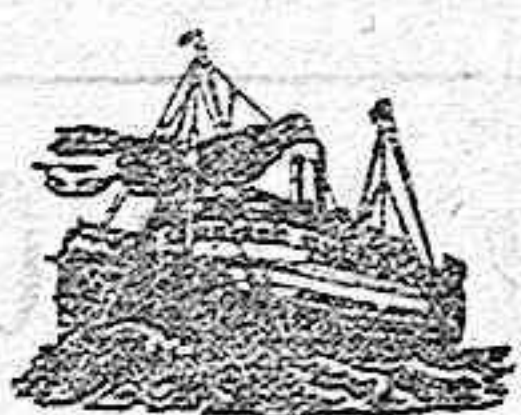
Miradores artísticos

Se venden de hierro forjado. Para tratar en los Almacenes de Alejandro Ortega.

Se vende paja buena de cebada y trigo, por arrobas ó por carros. Informarán San Marcos, 22.

Novilla se vende una de raza holandesa, cubierta, leche de tres meses. Informará con Faustino González García, en Osorno, Palencia.

Se venden cuatro vacas holandesas con sus crías, dos novillas de año, y un novillo de año y medio, todo junto o separado. Para tratar con Jesús Barba, en San Remán de la Cuba.



Compañía del Pacífico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 22 de Junio. Saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor «ORITA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

precios de pasajes para Habana } 1.ª clase 1594'50 ptas. } inclu-
2.ª id. 859'50 id. } dos im-
3.ª id. 314'25 id. } puesto

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de Julio el vapor «OROYA»

El día 10 de Agosto el vapor «ORIANA»

El día 24 de Agosto el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

En stios magnificos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atrac-del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida a estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para informes dirigirse a sus agentes **Hijos de BASTARUE-CHEA**, Paseo de Pereda 9, Santander. Teléfono 41.

En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a **GUILLERMO QUEVEDO CORTES**, Avenida de la República Argentina 2.—Teléfono número 134.

Automóviles de alquiler de FELIPE CRÉSPO

Mayor antigua, 54, Palencia.—Teléfono día y noche número 292. Abonos de 500 kilómetros en adelante.—Precios especiales. Situations entre el Bar Palentino y Café Royal

CEMENTO PORLAND TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

Germán de Guzmán, Sra. Viuda de M. Isasmendi y Sras. Esperet, Pollose y compañía



Holland-América Line-Rotterdam

Línea Cuba-México.

para La Habana, Veracruz, y Tampico

por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Nueve días a a HABANA

Próxima Salida

Del nuevo y magnifico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento «SPAARDAM»

Vapor «EDAM»	Bilbao	1 de Julio
	Santander,	2 » »
	Coruña,	4 » »
Vapor «LEERDAM»	Bilbao,	22 de Julio
	Santander,	23 » »
	Coruña,	25 » »
Vapor «SPAARDAM»	Bilbao,	10 de Agosto
	Santander,	11 » »
	Coruña,	13 » »
Vapor «MAASDAM»	Bilbao,	2 de Septiembre
	Santander,	3 » »
	Coruña,	5 » »
	Vigo,	6 » »

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a **GUILLERMO QUEVEDO CORTES**, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander.—Don Francisco Garcia. En Coruña.—Señores López y Sánchez. En Vigo.—Señor Joaquín Dávila y C.ª

¡AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile. Barquillo, 21, Madrid.



Antonio Fernández & C
Importadores de azúcares, cacao, cafés, canela y
SANTANDER

De venta en Almacenes y Ultramarinos

Talleres Tipográficos "El Diario Palentino,"

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los rápidos vapores correos de gran porte.

26 de Junio	Vapor «GOTHA»	462'80 Pesetas
2 de Julio	«SIERRA CORDOBA»	482'80 »
17 de Julio	«WESER»	472'80 »
7 de Agosto	«SIERRA NEVADA»	472'80 »
14 de Agosto	«KOELN»	462'80 »

Los vapores «SIERRA», admiten pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADA:

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

PLAZAS DISPONIBLES EN CAMAROTES CERRADOS

Diez en cada vapor.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía **LUIS G. REBOREDO ISLA**.—VIGO—García Ollequi, 2—VILLA-GARCIA Marina, 14.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a **GUILLERMO QUEVEDO CORTES**, Avenida de la República Argentina 2.—Teléfono

¡VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador sulfatado para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de **LA INFORMACIÓN AGRICOLA**.—Barquillo, 21.—Madrid.—Apartado número 6.

Uralita

para techar.—Placas de cemento y amianto.—Plancha «B» de URALITA para revestimientos, cielorrasos, cabinas eléctricas, fachadas

Decorados DEKOR

Canaieta para tejados es lo mejor y más económico.—Depósitos para líquidos.—Tuberías de todos tamaños.—Cartón cuero.—Cubiertas económicas

La duración de una cubierta de URALITA es eterna
SUCURSAL: Palencia, Mayor pral., 203 al 207
TELEFONO 306

EL MEJOR URGANTE-LAX ATE

MINERALES
NATURALES DE

CARRABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS